



7 de septiembre de 2022
Circular VD-28-2022

Señoras/es:
Decanas/os de Facultad
Directoras/es de Escuelas
Directoras/es de Sedes Regionales

Asunto: Solicitudes de nombramientos por jornada adicional para el III ciclo lectivo 2022

Estimadas/os señoras/es:

Reciban un cordial saludo. Con el objetivo de realizar una adecuada gestión administrativa, la Vicerrectoría de Docencia comunica las fechas para el trámite de nombramientos por jornada adicional del tercer ciclo 2022, según el acuerdo del Consejo Universitario tomado en la sesión No. 6299, artículo 7.

Procedimientos	Fechas
Recepción de las solicitudes para la publicación de aviso para nombramientos de jornada adicional Enlace de formulario: https://forms.office.com/r/2geaBejge5	Hasta el viernes 21 de octubre del 2022
Recepción de solicitudes con la información completa para nombramientos por jornada adicional	Del 24 de noviembre al 7 de diciembre del 2022

El procedimiento para el trámite de nombramientos por jornada adicional hasta por un cuarto de tiempo, en grado, ante la Vicerrectoría de Docencia se encuentra establecido en la Circular VD-53-2017.





Circular VD-28-2022

Página 2

La solicitud para nombramientos por jornada adicional deberá incluir el plan de trabajo del docente con las actividades que realizará durante el tercer ciclo en su jornada de tiempo completo de su unidad base.

En vista de que el procedimiento para el nombramiento de jornada adicional se compone de diversas etapas que deben ser superadas dentro de un plazo establecido, esta Vicerrectoría no podrá dar trámite a las solicitudes planteadas fuera de los períodos previstos en la presente circular.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. Felipe Alpízar Rodríguez
Vicerrector de Docencia

IFS

C. Archivo